



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3383] [8L/5300-3433] [8L/5300-3553] [8L/5300-3573] [8L/5300-3574] [8L/5300-3575] [8L/5300-3576] [8L/5300-3577] [8L/5300-3578] [8L/5300-3579] [8L/5300-3580] [8L/5300-3581] [8L/5300-3582] [8L/5300-3583] [8L/5300-3587] [8L/5300-3588] [8L/5300-3694] [8L/5300-3695] [8L/5300-3696] [8L/5300-3697] [8L/5300-3698] [8L/5300-3699] [8L/5300-3711] [8L/5300-3712]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3433]

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA COMISIÓN CÁNTABRA ANTIDOPAJE DURANTE EL AÑO 2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Se añade en el mes de enero de 2012 en el apartado Antidopaje de la página www.deportedecantabria.es, la lista de la Agencia Estatal Antidopaje de sustancias dopantes para el año 2012, tal y como se acordó en el último Pleno de la Comisión Cántabra Antidopaje."